

## Noticias de libros

BERTIN-BOUSSU, Paul: *La comprensión mutua en la empresa*. Traducción de Amparo García Burgos. Francisco Casanovas, Editor. Barcelona, 1958; 91 págs.

Nos encontramos ante una obra que si es reducida en extensión es, sin embargo, sumamente valiosa por su contenido.

Podemos decir que toda ella es un canto al sentido humano y una constante llamada al respeto y a la dignidad del hombre.

Así ya nos lo anticipa el autor en el preámbulo, cuando dice que se propone, en primer lugar, demostrar la importancia que para todos tiene el ahondar más y más en el conocimiento de los hombres, y después contribuir al estudio de las circunstancias que determinarán, según los casos, su puesta en vigor.

El capítulo I se ocupa de los hombres, los grupos y la empresa, exponiendo unos puntos iniciales de reflexión que son la base de partida del examen posterior.

En el capítulo II se destacan las dificultades del conocimiento de los hombres: la complejidad de la personalidad humana, la diversidad de los individuos y la impermeabilidad de la naturaleza humana a las investigaciones exteriores. Y se analizan los rasgos esenciales: amor propio, iniciativa, predominio de las satisfacciones o de las penas morales sobre las

materiales y la necesidad instintiva de actividad física o mental.

El capítulo III estudia los grupos, su personalidad, motivos impulsores, la empresa ante los grupos exteriores y el equipo y los grupos orgánicos de la empresa.

El capítulo IV se dedica a las aspiraciones del asalariado, estudiando las encuestas sobre las aspiraciones obreras, sus dificultades y ventajas —destacar los factores morales, ya que el trabajador posee un vivo sentimiento de su dignidad y se muestra muy sensible a cualquier ofensa inferida y, por tanto, también a las atenciones que le prodiguen los jefes sinceramente comprensivos.

El capítulo V se ocupa de los mandos: categorías, cualidades y aptitudes del jefe, elección y formación de los mismos. Y de la curiosidad psicológica, entendida como el gusto y aptitud para el análisis de los caracteres y la investigación de los móviles que dictan la conducta de aquellos que nos rodean.

En el capítulo VI, después de resaltar las dificultades en la transmisión del pensamiento, se analizan las exigencias de los órdenes y de los informes. Y se concluye con unas breves referencias a las «public relations».

Las condiciones de trabajo son objeto de estudio en el capítulo VII, presentando un breve análisis de las mismas, indispensables de conocer para los jefes, si desean comprender las

reacciones de sus colaboradores y tener una idea de su estado moral. Mejorar estas condiciones de los miembros de la empresa debe ser una preocupación constante para los mandos de todas las escalas, pues todos ellos están en condiciones de actuar sobre uno o varios de sus elementos: la naturaleza del trabajo, el ritmo, el reposo, el ambiente y el ardor en el trabajo principalmente.

El capítulo VIII se dedica al estudio de la remuneración, sus formas, problemas y soluciones propuestas.

La organización: principios, descentralización y desconcentración; las relaciones y la necesaria homogeneidad en la empresa son examinados en el capítulo IX.

Y por último, en el capítulo X, una vez que en los anteriores se ha pasado revista a los puntos más importantes que han de retener la atención de los dirigentes y de los mandos interesados en conseguir que reine en sus empresas la paz social y el sentimiento de solidaridad indispensable a su prosperidad; se aborda el problema esencial: la felicidad del trabajador.

Objetivo que requiere: que el jefe sepa y esté, además, íntimamente convencido que todos los hombres de la empresa son hombres como él, que tienen los mismos derechos que él al desarrollo de su personalidad; que comunique esta convicción a todos sus colaboradores, y que ésta inspire, naturalmente, todos sus actos y los de esos mismos colaboradores.

Si, además, y gracias a constantes esfuerzos por su parte, su curiosidad psicológica le ha permitido formarse una idea bastante exacta de las aspiraciones de los que le rodean, habrá asegurado el máximo de eficacia a la manifestación de sus buenos sentimientos. Y el resto se le dará por añadidura...—]. CARRASCO BELINCHÓN.

GINI, Corrado: *Patología económica*. Traducción de la quinta edición italiana por Luis Correal y revisión por José María Esteve. Editorial Labor, Barcelona, 1958; 800 págs.

Esta edición española, dice el autor, «constituye el estudio hasta ahora más completo de la patología económica», al que ha añadido un artículo titulado «El sistema de la protección social. Al margen de la Patología económica».

Autocrítica exacta de un tratado resonante que da nueva luz a la ciencia económica. Gusta su lectura. El estilo ameno va armoniosamente unido a la profundidad y sorprende el frecuente uso de vocablos médicos, consecuencia del tema sustancial centrado en las enfermedades del organismo económico.

Empieza señalando los contrastes que se observan entre las conclusiones de la economía teórica y el comportamiento de los individuos y los Gobiernos en materia económica, si bien no hay que olvidar la correspondencia de aquella con las condiciones reales del pasado siglo.

Curiosa observación del tránsito de la psicología burguesa del trabajo: trabajar para gozar del fruto del trabajo, a la psicología «laboral». Más que para gozar, se trabaja por trabajar. Es la psicología de los capitanes de industria. Los efectos de su difusión se van advirtiendo hasta en la Administración Pública. Esta es más eficaz y, por tanto, disminuye la deconfianza en su intervención.

Además, del trabajo humano equiparable a cualquier mercancía se pasa a una distinta consideración del mismo y de los servicios del capital no humano, que responde a las exigencias de la masa organizada, a la creciente afirmación de los sentimientos

humanitarios y armoniza con una teoría económica coherente.

A las condiciones del organismo económico «fisiológicas» cabe enfrentar otras «patológicas», y a la busca de las uniformidades con que en estas condiciones anormales funciona el expresado organismo se dedica fundamentalmente la obra reseñada, que, por tanto, adopta el título de «Patología económica».

El autor maneja constantemente un léxico rico, expresivo. Así, en el capítulo que dedica a las divergencias radicales entre la teoría económica tradicional y la fenomenología económica de las sociedades distintas de la burguesa, aparecen estas economías: hedonista, energética, existencialista, progresiva, regresiva, de la reciprocidad, de la solidaridad, de la renuncia, de la moderación.

Explica por qué la ciencia económica surgió únicamente con la consolidación de la burguesía y la imposibilidad de juzgar el comportamiento económico del hombre en las sociedades no burguesas a base de los criterios de la economía clásica y neoclásica. Frente a la Fisiología económica a que sustancialmente se limita la Economía tradicional, se ha ido delineando una Patología económica. Es necesario integrar la teoría económica tradicional, y a esos efectos expone la misión que incumbe a la «Economía integral» y a la «Sociología económica».

Al recomponer la definición del organismo dada por los biólogos modernos construye la de «sistema de equilibrio estacionario, evolutivo o involutivo, dotado de los poderes de autoconservación y autorreequilibrio», que trasplanta a las sociedades anónimas modernas.

Con gran acopio de datos, y siempre atento a la perspectiva histórica,

estudia los mecanismos de conservación (Nociones de Fisiología Económica) y los mecanismos autorreequilibradores en aquellas sociedades (Fundamentos de la Fisiopatología económica). Entre estos últimos contempla el actualísimo fenómeno de la inflación —«creación ficticia de poder adquisitivo»—, con sus medidas complementarias y correctivas, y el aspecto inverso deflacionista. A pesar de que la inflación, en sus formas extremas, ofrezca peligros y daños, por lo demás no carece de ciertas ventajas de importancia. Y tiene un significado histórico.

Sigue el estudio amplio, matizado, de la especulación. El examen de las operaciones especulativas procura ejemplos evidentes de actividades económicas que resultan útiles en tiempos normales, y, en cambio, perjudiciales en los de anormalidad.

En lo que respecta a las tasas, termina con claridad: Se comprende que cuanto menor es la disponibilidad media de los productos por cabeza, tanto, más rígidos serán el racionamiento y la requisita. Cuando la disponibilidad material de los productos es suficiente sólo para asegurar una ración media bastante inferior al mínimo fisiológico, todo el sistema se hunde y es mejor volver al mercado libre, como mal menor.

Equilibrio de los tipos de cambio, comercio bilateral (lástima que no haya alcanzado esta obra los recientes esfuerzos europeos de integración, puestos de manifiesto con las convertibilidades de moneda y la entrada en vigor del Mercado Común) y el paro forzoso son materias que culminan el análisis de los mecanismos autorreequilibradores y siguen consideraciones generales también relativas a los mecanismos de autoconservación.

El sistema de protección social (Al

margen de la Patología económica) le llama así el autor, en vez de Seguridad Social, porque no sólo atiende a los seguros sociales, sino también a hacer llegar al trabajador un mínimo de retribución que garantice una vida digna para sí y para su familia, y a procurar condiciones de bienestar a todos los ciudadanos. (El término «Seguridad Social», creemos, no puede circunscribirse a los seguros sociales. Su moderna configuración alcanza horizontes más dilatados.)

Corresponde, dice, indudablemente mucho mejor que el soviético al concepto de civilización y al sentido de moderación de Occidente.

Sin embargo, le hace durísimos reproches que chocan con la evidente realidad de una acción general pro Seguridad Social, alentado por muy poderosas razones motivadoras del formidable aparato puesto en marcha. Aquí está, creemos, el talón de Aquiles de la espléndida obra de Gini, no necesitada de esas sombrías consideraciones sobre el sistema de protección social, situado por él mismo «al margen de la Patología económica». Formula, eso sí, interesantes observaciones relativas a la valoración de la renta nacional y previene sobre unas mejoras que excedan de los medios de producción del país.

Crisis de sobreproducción y otras son tratadas en las formas y causas de las crisis económicas —«Nociones de Morfología económica patológica y de Etiología económica»—.

La última parte se dedica al valor descriptivo y preceptivo de la Economía Política, y en las conclusiones el autor advierte que fué el primero en trazar algunas de las líneas fundamentales de la nueva ciencia —«Fisiopatología económica»— a partir de 1922.

La bibliografía indica las fuentes

donde puede encontrarse el desarrollo de los pensamientos ahora sistematizados.

Nos satisfará haber dado idea del arsenal de conocimientos económicos que forma la obra de Gini.—LUIS LANGA.

WISBERT, Erich: *Organización para pequeñas y grandes empresas* (Según la moderna práctica norteamericana). Editorial Dirección y Productividad, Barcelona; 264 págs.

La primacía alcanzada por Norteamérica en el concierto económico mundial se basa fundamentalmente en la estructura y funcionamiento de sus empresas. Radica, pues, en éstas el potencial norteamericano y el progreso que presenta en el momento actual con respecto al europeo.

Ante esta incuestionable realidad el autor, en su deseo de exponer en detalle la clave del éxito de estas empresas, ha examinado durante varios años en la práctica su organización y actuación, y nos muestra a través de las 264 páginas de la obra los puntos esenciales en los que consiste la experiencia yanqui.

Sus agudas observaciones presentan un gran valor, pues son fruto de un minucioso análisis de las principales empresas, y sus conclusiones son válidas tanto para las empresas privadas como para los organismos públicos, teniendo en cuenta siempre las circunstancias en que éstos se desenvuelven.

La obra consta de ocho partes o capítulos, en los que se estudian: los principios, los fines, las premisas para una organización eficiente, el hombre indicado en su lugar adecuado, el rendimiento productivo, el abaratamiento de las compras, vender bien y

la contabilidad como medio de dirección de la empresa.

El éxito del empresario americano no es casual ni se basa en una política económica fundamentada en vagas esperanzas y suposiciones. Tomar las decisiones basándose en hechos y realidades se considera la piedra angular de la prosperidad de la empresa, y ya desde principio de siglo se hace gran hincapié en EE. UU. en que una dirección de empresa de verdadera altura es imposible sin estar suficientemente enterada de todas las circunstancias del negocio.

Los fracasos en la vida de la empresa pueden atribuirse siempre a una transgresión o no observancia de las leyes y principios de organización o de funcionamiento, entendiéndose por sistema de funcionamiento el desarrollo sistemático de las fases de trabajo.

Si se observa en las empresas qué principios de dirección se han aplicado se pueden establecer cuatro sistemas: el elemental, que es un método sin principios directivos; el tradicional, que se basa en la propia experiencia, por lo que es caro e insuficiente; el sistemático, que cuenta, además, con la experiencia de las otras empresas, pero que también es incompleto, y el científico, fundado en el análisis de las circunstancias de la empresa, complementado con las experiencias propia y ajena. El análisis debe comprender todas las fases del desenvolvimiento del negocio: comienza fijando los principios generales, su objeto y política a seguir, y se extiende a la totalidad de la actividad de aquella.

La misión de la dirección científica es buscar el motivo de los éxitos y fracasos mediante el análisis y estudio exactos.

La política de la empresa tiene una

triple finalidad genérica: limitación del campo de actividad, indicación del camino a seguir y fiscalización de los rendimientos obtenidos.

Ahora bien, en concreto, podemos distinguir en ella: la fundamental y general, que comprende el ideal y los fines —satisfacción de los clientes, del personal y de la opinión pública, cumplimiento de los principios éticos y acatamiento a los preceptos legales—; exterior, que se identifica con la política de ventas; interior, en la que se pueden diferenciar la financiera, la de producción, la de compras, la de organización y la de personal, y la de Secciones, que no es más que la aplicación concreta de los anteriores principios genéricos a cada una de las divisiones orgánicas de la empresa.

Las características de una buena política de ésta son: fundamentarse en un estudio detallado de las circunstancias de la empresa, ser terminante, complementarse mutuamente en cada una de sus secciones, completa, honrada, conocida por todos y por todos entendida, suficientemente permanente y adaptable.

Los factores que deben tenerse en cuenta al establecer una organización eficiente son: responsabilidad y obligación de informar, facultad de mando, equilibrio orgánico, estabilidad y facultades de adaptación y de desarrollo.

La consideración y valoración del trabajo humano en la industria ha sufrido a través del tiempo múltiples variaciones, y así podemos indicar los siguientes puntos de vista: el trabajador como mercancía, como máquina, como problema de previsión social, como parte del patrimonio nacional, como ser humano, como individuo, como titular de derechos de ciudadanía dentro de la empresa, como cliente y como partícipe en la empresa.

Cuando las cualidades e intereses del empleado están en consonancia con las posibilidades de desarrollo que ofrezca el puesto de trabajo, nos encontramos con el hombre indicado en el puesto adecuado, lo que exige selección idónea y capacitación apropiada, las que, a su vez, demandan el previo análisis, normalización y clasificación de los puestos de trabajo.

Las funciones básicas de la producción son: el planeamiento del producto y del proceso de producción, la adquisición de material, su almacenamiento y entrega, la producción en sí y su control.

Los objetivos fundamentales que deben pretenderse en las compras son: conseguir las materias necesarias en la cantidad y calidad debidas, teniéndolas disponibles en el momento que se precisen, y adquirir las mismas a los precios más económicos posibles.

En tanto que en las ventas debe perseguirse: asegurar un consumo suficiente para cada uno de los productos de la empresa, mantener los gastos de ventas dentro de un nivel razonable, disponer de la precisa cantidad de artículos dentro del gusto del público y obtener un beneficio conveniente. El logro de estos fines demanda: el examen del mercado, el fomento de las ventas, su planeamiento y análisis y la propaganda.

La concepción moderna de la contabilidad parte de la base de que ésta es un órgano auxiliar de la dirección de la empresa, y como tal debe ayudar a la dirección, especialmente en su tarea de programación, organización y control del trabajo. Es, pues, condición primordial para conseguir un trabajo eficaz de la contabilidad tener una visión clara de los problemas de la dirección de aquélla.

En la exposición realizada se recorren los puntos más importantes del

texto que comentamos, los que evidencian: su carácter eminentemente práctico y su valor general, pues en definitiva son directivas siempre aplicables, teniendo en cuenta las circunstancias de la entidad que se trate.

En conclusión, la estimamos como obra que merece leerse por su sugestivo contenido. — J. CARRASCO BELINCHÓN.

PÉREZ PATIÑO, C.: *El derecho de huelga*. Tesis doctoral. Ed. C. C. E. Quito, 1958; 240 págs.

El derecho de huelga es un tema preferente en los estudios iberoamericanos, que han dedicado a la materia la atención que merece. Nos llega ahora la tesis del Dr. Pérez Patiño, que no constituye ciertamente una aportación excepcional a la abundante bibliografía ya existente.

La influencia escolar aún latente en el Dr. Patiño ha dificultado en gran parte la consecución de un resultado más feliz; pues con olvido del rigor científico deseable ha incluido con mayor o menor éxito conocimientos que a lo largo de la licenciatura ha sabido provechosamente asimilar, pero que no siempre se relaciona con el objeto de su investigación. Por ello en los dos primeros capítulos, dedicados a justificar la existencia de la huelga a causa de los abusos del capitalismo, poca es la parte dedicada directamente al tema.

El capítulo III estudia la huelga en la legislación vigente ecuatoriana, mediante una exégesis de las normas positivas, y con un defecto sistemático pasa posteriormente a exponer, mediante una lista arbitrariamente ordenada, la regulación positiva que el Derecho constitucional comparado ofrece.

## NOTICIAS DE LIBROS

El proyecto de reforma elaborado por el Consejo Consultivo del Ministerio de Previsión Social y de Trabajo es objeto de examen en el capítulo siguiente, que contiene la transcripción íntegra del Proyecto —más propia ciertamente de figurar en un apéndice— y su exégesis encomiástica y detenida. A continuación, y en el capítulo VI, un examen de algunas decisiones jurisprudenciales que transcribe, y que, sin duda, han de ser de utilidad al jurista práctico.

La obra finaliza con unas conclusiones doctrinales, en donde se aclara el concepto de huelga, distinguiéndola de otros «instrumentos de lucha laborales», se estudian los fines directos

e indirectos de la huelga, lo que lógicamente cabría al principio del trabajo, justificando en medio de comentarios elogiosos y apasionados la necesidad de la huelga en tanto no reine la justicia y la libertad.

La lista de obras consultadas, puesto que las citas a pie de página son excepcionales, incluida al final del trabajo, demuestra la sinceridad del autor cuando declara (pág. 149) no ser «un entendido en la materia». Aparte de estos defectos de técnica jurídica, en el autor late una notable preocupación social digna de todo elogio, y que le asegura, sin duda, un venturoso porvenir en la vida política ecuatoriana.—M. RODRÍGUEZ-PIÑERO.

